



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la ciudad de Antigua Cuscatlán, a las diez horas y treinta minutos del día dos de abril del año dos mil veinticuatro, se informa a la ciudadanía, que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina: Que la información relacionada al artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, no se encuentra disponible en el sitio web institucional, específicamente en el Portal de Transparencia, lo relacionado a obras ejecutadas o en proceso de ejecución, ya que no se han realizado durante el período de enero a marzo de 2024, siendo INEXISTENTE y, en ese sentido, no hay nada que publicar.


Licda. Yanci del Carmen Gallo Cáceres
Jefa de la Unidad de Logística

